



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

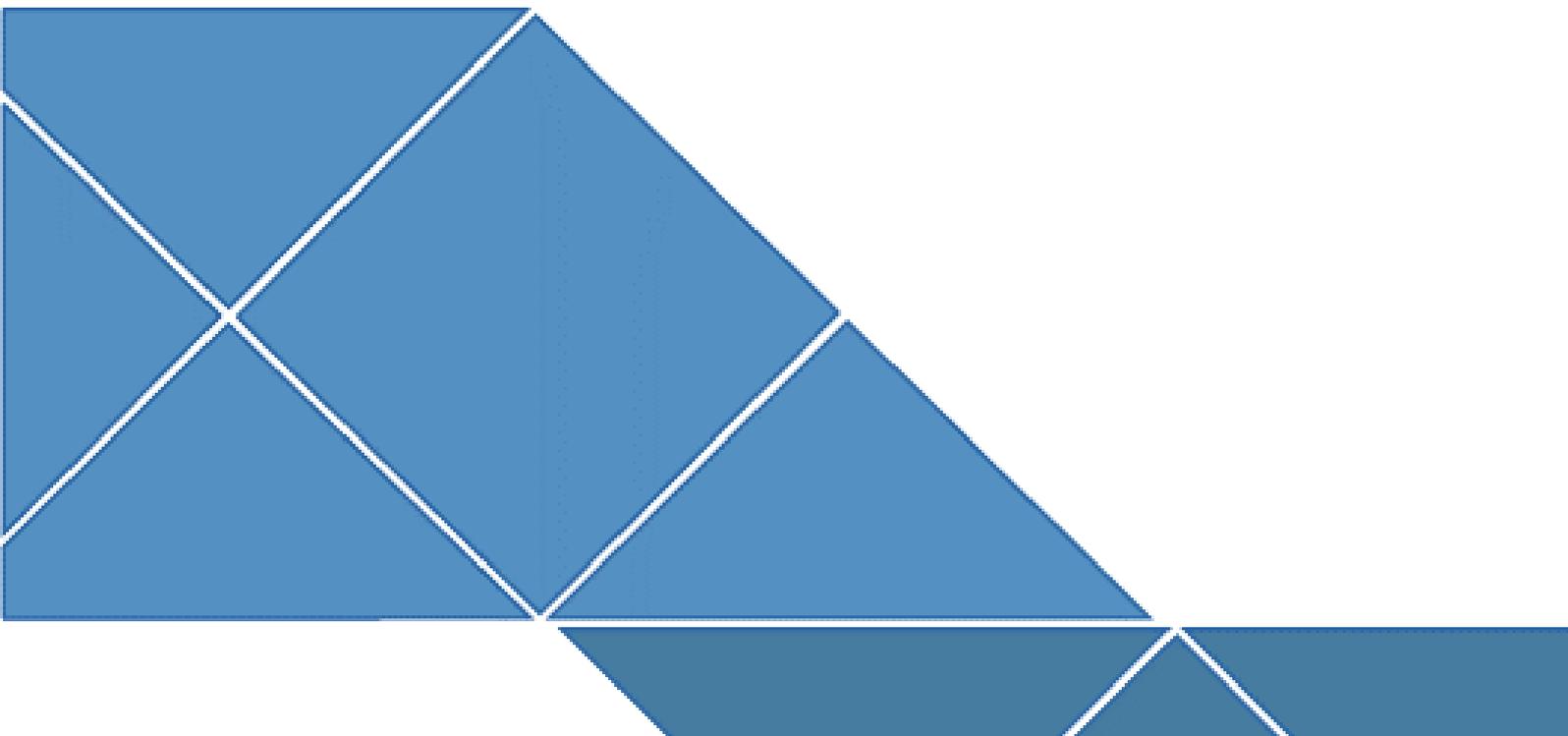


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Asuntos Técnico Pedagógicos
Unidad de Supervisión y Acompañamiento
Docente

Informe de Monitoreos

Plataforma ODK 2021



**Secretaría de Estado en el Despacho de Educación
Subsecretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos
Unidad de Supervisión y Acompañamiento Docente**

Arnaldo Bueso

Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Gloria Menjivar

Subsecretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos

Lourdes Cartagena

Coordinadora de la Unidad de Supervisión y Acompañamiento Docente

Equipo Técnico Nivel Central

Oscar Hernández

Leonor Martínez

Claribel Turcios

Agapito Ortiz

Unidad del Sistema Nacional de información Educativa de Honduras (USINIEH)

Erick Valladares

Coordinadora Nacional de Redes Educativas

Angélica María Barahona

Equipo Departamental

Unidad de Supervisión Departamental de Francisco
Morazán

Unidad de Supervisión Departamental de Yoro

Liliana Ruíz

Unidad de Supervisión Departamental de Olancho

Verónica Canales

Unidad de Supervisión Departamental de Cortes

Norma Andrade

Unidad de Supervisión Departamental de El Paraíso

Gladys Castro

Unidad de Supervisión Departamental de Atlántida

Bessy Fonseca

Unidad de Supervisión Departamental de Valle

Yamilia Dip

Unidad de Supervisión Departamental de Colon

Joe García

Unidad de Supervisión Departamental de Choluteca

Wilfredo Chávez

Unidad de Supervisión Departamental de La Paz

Hugo Olivera

Unidad de Supervisión Departamental de Copan

Edgardo Chávez

Unidad de Supervisión Departamental de Lempira

Greydy Valenzuela

Marilu Tejeda

Unidad de Supervisión Departamental de
Comayagua

Giovany García

Unidad de Supervisión Departamental de
Ocotepeque

Melvin Vásquez

Unidad de Supervisión Departamental de Intibucá

Francis Hernández

Unidad de Supervisión Departamental de Islas de la
Bahía

Noyla Santamaría

Unidad de Supervisión Departamental de Gracias a
Dios

Adalberto Murphy

Unidad de Supervisión Departamental de Santa
Bárbara

Eusebio Fernández

Apoyo Técnico Interinstitucional

Mirian Rojas

Enlace Técnico de Educación

Jennifer Woerz

Enlace Técnico de Supervisión APRODE/GIZ

Proyecto “Gobernabilidad Local de Honduras”

Samuel Gómez

Practicante Licenciatura en Matemáticas
con Orientación en Estadística

Contenido

I. INTRODUCCION	7
II. OBJETIVO DEL INFORME	8
III. ANTECEDENTES DE LA SUPERVISION	8
IV. METODOLOGÍA DEL MONITOREO	11
V. RUTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO EDUCATIVO 2021:	12
VI. MATRICULA Y CENTROS EDUCATIVOS MONITOREADOS.....	16
VII. ATENCION A EDUCANDOS	19
VIII. EDUCANDOS NO ATENDIDOS.....	23
IX. FORMAS Y MEDIOS DE ATENCION AL EDUCANDO	33
X. DOCENTE Y TECNOLOGIA.....	39
XI. EQUIPOS DE SUPERVISIÓN EN REDES EDUCATIVAS	43
XII. LOGROS	45
XIII. DESAFIOS	45
XIV. RECOMENDACIONES.....	46

INDICE DE TABLAS

- TABLA 1.....	16
- TABLA 2.....	18
- TABLA 3.....	18
- TABLA 4.....	20
- TABLA 5.....	21
- TABLA 6.....	23
- TABLA 7.....	24
- TABLA 8.....	25
- TABLA 9.....	26
- TABLA 10.....	27
- TABLA 11.....	29
- TABLA 12.....	30
- TABLA 13.....	33

- TABLA 14.....	34
- TABLA 15.....	35
- TABLA 16.....	37
- TABLA 17.....	38
- TABLA 18.....	39
- TABLA 19.....	40
- TABLA 20.....	41
- TABLA 21.....	44
INDICE DE FIGURAS	
- ILUSTRACIÓN 1.....	17
- ILUSTRACIÓN 2.....	17
- ILUSTRACIÓN 3.....	19
- ILUSTRACIÓN 4.....	21
- ILUSTRACIÓN 5.....	22
- ILUSTRACIÓN 6.....	24
- ILUSTRACIÓN 7.....	25
- ILUSTRACIÓN 8.....	26
- ILUSTRACIÓN 9.....	28
- ILUSTRACIÓN 10.....	29
- ILUSTRACIÓN 11.....	34
- ILUSTRACIÓN 12.....	35
- ILUSTRACIÓN 13.....	36
- ILUSTRACIÓN 14.....	37
- ILUSTRACIÓN 15.....	38

- ILUSTRACIÓN 16.....	40
- ILUSTRACIÓN 17.....	41
- ILUSTRACIÓN 18.....	42
- ILUSTRACIÓN 19.....	44

I. INTRODUCCION

La Ley Fundamental de Educación reconoce al educando como el titular del Derecho y actor principal del quehacer educativo, y según lo estipulado en el Reglamento General de la Ley Fundamental de Educación, “El derecho a la permanencia en el Sistema Nacional de Educación, implica crear todas las condiciones propicias para que los educandos terminen su proceso educativo obligatorio”.

En ese sentido y en cumplimiento a las atribuciones de la Unidad de Supervisión y Acompañamiento Docente, se diseñó e implementó una estrategia de monitoreo y acompañamiento a la propuesta educativa “Te queremos estudiando 2021”, en el marco del Sistema Nacional de Supervisión y Acompañamiento Docente adaptado a la emergencia sanitaria que atraviesa el país por la COVID - 19, con apoyo de la Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINIEH), el Proyecto Gobernabilidad Local de Honduras (GLH-USAID) y APRODE-GIZ, personal técnico del nivel central y descentralizado en los niveles de prebásica, básica y media, con el propósito de generar datos relacionados con acceso y trayectoria, atención a educandos y desempeño docente.

En este informe encontrará, datos de seis monitoreos realizados en durante el año 2021 de manera desagregada por nivel educativo y departamento; sin embargo, otros datos son exclusivos del sexto monitoreo, ya que para visualizar de manera más profunda la situación de la educación al cierre del año lectivo, se consideró oportuno incluir otras variables en último monitoreo con las cuales se pudieran medir aspectos sobre la forma de atención a los educandos, medios utilizados y motivos por los cuales no se atendieron los educandos reportados.

La información generada es útil a las diferentes instancias y organismos de apoyo gubernamental y no gubernamental de la Secretaría de Educación como insumo para la toma de decisiones, con la intención de garantizar el cumplimiento al derecho de educación que deben gozar los niños, niñas, jóvenes y adultos en los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional.

II. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar los datos relevantes a partir de los monitoreos realizados mediante plataforma ODK, en el marco de la estrategia “Te Queremos Estudiando 2021”.

III. ANTECEDENTES DE LA SUPERVISION

La supervisión educativa en Honduras ha evolucionado a la par del mismo sistema educativo, cuyos cambios han sido lentos.

Se inició en el año de 1953, bajo la dependencia de la Dirección General de Educación Media, realizada por maestros de Educación Primaria con experiencia en el nivel de Educación Media como fiscalizadores del cumplimiento de los objetivos de la educación nacional. En 1958, se organizó la Sección de Supervisión, para atender directamente los centros educativos a nivel nacional.

Con la sanción de la Ley Orgánica de Educación mediante Decreto No. 79 de 14 de noviembre de 1966; El Capítulo IV expresa que “la supervisión se organizará de manera que pueda extender su acción a todos los centros de enseñanza y servicios del ramo de la República y deberá integrarse en todos sus niveles con el fin de contribuir a la unidad del sistema escolar de la nación”. Es así que se organiza la supervisión en el Nivel de Educación Primaria estableciendo una estructura conformada por el equipo técnico del nivel central, los supervisores departamentales, y los supervisores auxiliares. En el Nivel de Educación Media se constituyó un equipo técnico de cobertura nacional; que funcionó en un sistema educativo con poca cobertura, de corte burocrático, vertical y eminentemente centralizado.

Las subsiguientes reformas al sistema (1972, 1984, 1987, 1991, 1994) estuvieron marcadas por “incoherencias históricas” que planteaban la democratización del sistema, y al mismo tiempo permitían prácticas “pedagógicas” autoritarias de supervisores y de otros actores educativos.

En 1996 y en el marco de la Modernización del Estado, se crean las 18 direcciones departamentales y distritales de educación, dando comienzo a un proceso de desconcentración y reestructuración burocrática, y con ello, se configura una supervisión también desconcentrada, trayendo como consecuencia la supresión del cuerpo de supervisores.

No obstante, muy a pesar de los cambios en la gestión educativa, persistieron los problemas en el Sistema Nacional de Educación en términos de sus indicadores esenciales como calidad, eficiencia y acceso. Con el objetivo de contribuir a la solución de los mismos, la Secretaría de Educación, a través del Acuerdo Ministerial No. 1117- SE-06, crea la Unidad de Supervisión y Acompañamiento Docente, con la finalidad de reinstalar los servicios de supervisión. Esta Unidad se conformó con un equipo mínimo a nivel central y 18 unidades departamentales de supervisión; las que a su vez se apoyan en las direcciones municipales y distritales de educación.

Posteriormente, en el 2007, se reformó la supervisión con la implementación del Sistema Nacional de Supervisión Educativa de Honduras (SINASEH), en el cual se concibe como una experiencia de gestión educativa que permite la articulación vertical y horizontal que aseguren la circulación de la información para contrarrestar las políticas educativas. Su finalidad ofrecer un marco normativo, organizado y de fundamentación que facilite las articulaciones intra e interinstitucionales para el desarrollo de un sistema educativo de calidad, con transparencia y pertinencia social.

A partir de un análisis participativo sobre el funcionamiento del modelo de supervisión educativa anterior, se identificaron limitaciones que no permitían responder a las demandas del contexto educativo actual, así como a aquellos desafíos propios del modelo educativo y del contexto de país. Entre estas limitaciones se señalan las siguientes:

- Desarticulación entre las unidades que intervienen en el proceso de supervisión, al interior de la Secretaría de Educación nivel central y de las direcciones departamentales de educación, generando duplicidades, contradicciones y vacíos.
- Movilidad del personal de supervisión en el cargo, en todos los niveles; sumado a la falta de un perfil definido que posibilite una selección de personal técnico idóneo.
- Desconcentración antes que descentralización, funciones y presupuesto insuficientes en el nivel central y departamental, y manejados de manera centralizada.
- Diversidad de instrumentos de supervisión educativa en los niveles desconcentrados, sin articulación con el sistema de información, limitando la visión unificada de la supervisión educativa.
- La información que se registra no fluye y por lo tanto no impacta en la toma de decisiones, en ninguno de los niveles de gestión.
- Falta de actualización del personal desempeñando las funciones de supervisión y acompañamiento pedagógico.

- Escasa orientación técnica y de lineamientos, de parte de la Secretaría de Educación, hacia las unidades desconcentradas.

Posteriormente con la segunda reforma educativa surge la Ley Fundamental de Educación según Decreto 262-2011 de fecha 22 de febrero de 2012, en la cual el tema de Supervisión se fortalece y se amplía, indicándonos los dos procesos a los cuales se debe apuntar, tal como lo expresa el Título IV del Capítulo III de la Supervisión del Sistema Nacional de Educación, que versa en su artículo 62.- “En el sistema Nacional de Educación la Supervisión debe cumplir dos (2) procesos diferenciados: uno dirigido a acompañar la tarea pedagógica del docente en el aula y otro, orientado a dar seguimiento administrativo a los recursos del Sistema Nacional de Educación.”

Al mismo tiempo la Ley Fundamental de Educación nos aclara, de quien es la responsabilidad y con quienes debe hacer funcional expresado en el Artículo 63: “La supervisión de la Educación Nacional Formal y No Formal es responsabilidad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, la que debe realizarse mediante personal especializado y en el marco del proceso de descentralización”. Al mismo tiempo, este mandato se va aclarando y especificando cada vez más, en sus reglamentos y más allá de la especificación se puede apreciar el fortalecimiento de la supervisión cuando esta acción paralelamente se menciona con el acompañamiento, poniendo en perspectiva una acción que no solo se entera de lo que está sucediendo en el centro educativo, sino que busca el fortalecimiento de las debilidades encontradas de manera conjunta.

En consecuencia, surge el Modelo de Supervisión y Acompañamiento, como una herramienta orientadora que brinda las definiciones, enfoques, procesos y lineamientos para llevar a cabo las dos funciones de la supervisión establecidas en la Ley.

Considerando que a inicios del 2020, nos vemos afectados mundialmente por la Pandemia COVID 19, la educación es uno de los sectores altamente afectados, ningún país estaba preparado para enfrentar la situación, sin embargo en la búsqueda de alternativas, fue preciso replantear lineamientos pedagógicos y administrativos, se priorizó el currículo a desarrollar y se ofrecieron diferentes alternativas que ayudaran al docente a tomar las decisiones conjuntamente con el padre de familia y apoyo local de acuerdo a las circunstancias. Frente a este escenario de emergencia, la supervisión y el acompañamiento docente se vio obligado a replantear su estrategia, para lo cual se decidió desarrollar una estrategia de monitoreos que fueran capaces de identificar por un lado las alertas tempranas en el subproceso de acceso y

trayectoria y por otra parte conocer de qué forma el educando atiende al educando, así como los medios impresos y tecnológicos que se estaban utilizando a fin de determinar hacia donde deberían estarse moviendo las decisiones y directrices emitidas desde el nivel central.

IV.METODOLOGÍA DEL MONITOREO

El Modelo de supervisión, plantea un acompañamiento a partir de la evidencia, es necesario generar información para proceder al análisis de datos. Considerando que la supervisión es un proceso que debe ser implementado en todos los Centros Educativos que suman más de 24,000 entre el sector gubernamental y no gubernamental, se hace preciso hacer uso de la tecnología para facilitar tanto el proceso de recolección de datos como el análisis para planificación e implementación de acciones de mejora con la intención de superar las debilidades encontradas.

Dado que la pandemia COVID 19, ha obligado a priorizar la implementación del currículo y utilizar metodologías que permitan ofrecer el servicio educativo de manera a distancia, mixto o semipresencial y presencial, lo cual requiere de un replanteamiento en lo metodológico. La supervisión en este contexto se ajusta al quehacer pedagógico, estimando para tal fin trabajar con monitoreos mensuales que se basan en la generación de información mediante investigación exploratoria utilizando el método cuantitativo.

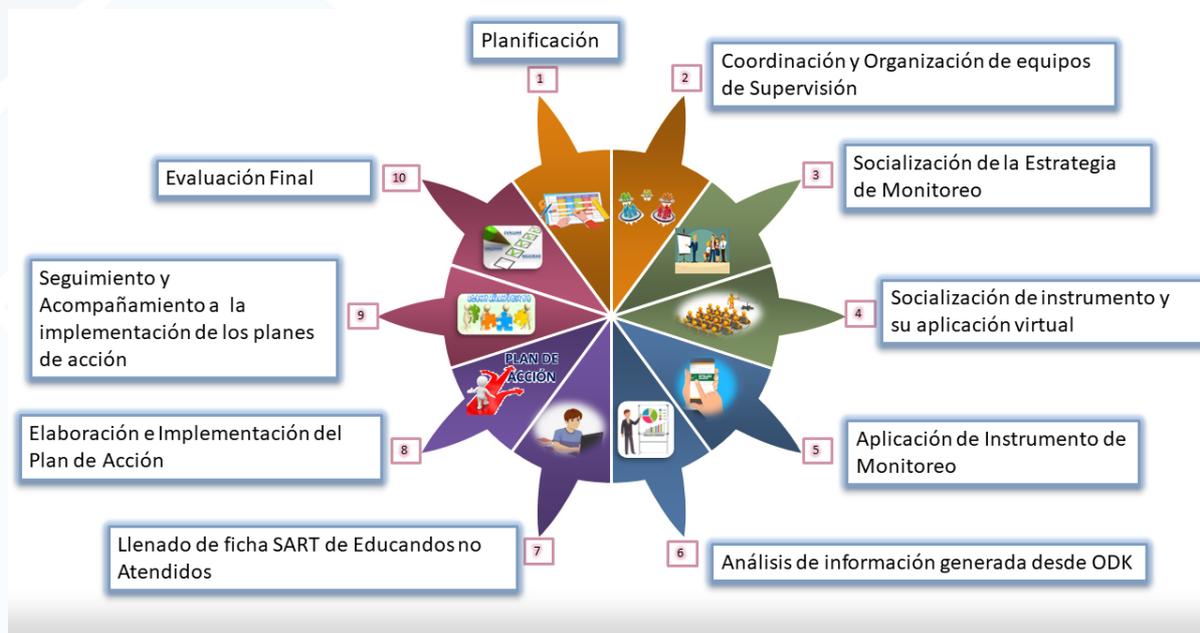
Los datos generados provienen de los docentes de más del 83% de centros los centros educativos monitoreados en los tres niveles educativos: prebásica, básica y media del sistema gubernamental y no gubernamental mediante la implementación de un instrumento virtual desarrollado en Open Data Kit (ODK) el cual fue diseñado por la Unidad de Supervisión y Acompañamiento Docente, con la participación de la Dirección General de Currículo y Evaluación, Dirección General de Modalidades Educativas, PROHECO, con el apoyo técnico del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINIEH) y el Proyecto “Gobernabilidad Local en Honduras”-USAID, con quienes desde el 2019 se introdujo la tecnología en la Unidad de Supervisión a fin de facilitar la recolección de datos masivos y el procesamiento de los mismos.

Para hacer realidad la implementación de los monitoreos el acompañamiento un proceso que descansa en una estructura organizativa en la cual participa el nivel central, departamental, municipal, redes educativas, centros educativos y docentes, donde el liderazgo de las coordinaciones departamentales de supervisión es fundamental para articular acciones entre el nivel central y descentralizado, en el 2021 se contó con 1927 equipos de supervisión a nivel de

redes educativas, 298 equipos a nivel de direcciones municipales, 23 distritales y 18 a nivel departamental, es decir 2266 equipos a nivel nacional.

Por otra parte; es importante destacar que la supervisión plantea sus procesos de manera dinámica, ascendente y descendente, esta lógica permite que fluya la información en la parte organizativa desde el nivel central hasta el docente en cuanto a la generación de información y luego las propuestas de mejora inician desde el centro educativo invocando la participación de las siguientes estructura organizadas, desde la red educativa hasta el nivel central, con el propósito que cada instancia se comprometa desde sus posibilidades a solucionar las debilidades encontradas.

V. RUTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO EDUCATIVO 2021:



Realizar los monitoreos para sustentar el acompañamiento, es una tarea que requiere un trabajo sistemático para lo cual se ha definido una ruta de trabajo que nos presenta paso a paso los procesos que debemos realizar, para facilitar el acompañamiento y monitoreo de los mismos.

- **Planificación:**

Es la etapa en la cual la coordinación nacional y coordinadores departamentales de Supervisión se reúnen para unificar criterios que permitan una planificación articulada entre el nivel central y descentralizado. Una vez definido el POA se procede a elaborar de manera conjunta un Plan de Implementación.

- **Coordinación y Organización de los equipos de Supervisión:**

La Coordinación Nacional de Supervisión Educativa gira lineamientos precisos, a través de oficio a nivel nacional, donde se solicita un representante de cada Red Departamental para conformar el Equipo de Articulación y a los Coordinadores Departamentales de Supervisión se les solicita la conformación de los Equipos de Supervisión a nivel Departamental, Equipo de Supervisión Municipal/Distrital, Equipo de Supervisión por Red Educativa, y Equipo de Supervisión por centro educativo.

- **Socialización de la Estrategia de Supervisión:**

Una vez definida la Estrategia, se procede a Socializar con Coordinadores Departamentales de Supervisión y ellos a su vez con los Directores Municipales/Distritales, Equipos de Redes Educativas, hasta llegar a los centros educativos.

- **Socialización de Instrumentos y su Aplicación Virtual:**

Una vez elaborados y aprobados los instrumentos se socializa con los Equipos Departamentales de Supervisión y estos a su vez con los Equipos Municipales de Supervisión, Equipos de Redes Educativas y Equipos de Supervisión de Centros Educativos, empoderándolos tanto del instrumento como del proceso de descarga de la aplicación.

- **Aplicación de Instrumento de Monitoreo**

Mediante la Aplicación ODK, se aplican los instrumentos con los Equipos de Supervisión de las redes educativas en los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales en los niveles educativos del Sistema Nacional Educativo.

- **Análisis de información Generada desde ODK**

Una vez contestado el instrumento a través de ODK, en la Unidad del Sistema de Información Educativa Nacional de Honduras (USINIEH) procede a depurar los datos generados y prepara los reportes estadísticos los cuales posteriormente son compartidos con los Equipos Departamentales de Supervisión y estos a su vez con los Equipos de Supervisión Municipal, de Redes Educativas y de Centros Educativos.

Una vez obtenida la data, se procede al análisis de los datos encontrados para que a partir de los retos encontrados se proponen acciones de mejora para superar las dificultades.

- **Identificación de educandos no atendidos**

Una vez generada la data se procede a llenar la ficha de educandos no atendidos, inicia el centro educativo, consecutivamente la Red Educativa anota los educandos no atendidos por cada uno de sus centros, envía copia al Director(a) municipal y éste prepara el informe de su municipio anotando la cantidad de niños no atendidos a nivel de cada una de las redes, por su parte la Unidad Departamental de Supervisión prepara su reporte anotando la cantidad de educandos no atendidos por municipio y en el nivel central se reporta ese dato por cada departamento.

- **Llenar la ficha SART de los educandos no Atendidos**

Cada docente que reportó a la ODK educandos no atendidos, debe llenar por cada educando una ficha SART, con la cual se determinará el nivel y tipo de riesgo y a su vez, podrá obtener herramientas importantes con las cuales podrá atender la situación de sus educandos de acuerdo al tipo de riesgo.

- **Elaboración e implementación del Plan de Acción**

El centro educativo, es la instancia donde se elabora el plan de acción, con la colaboración del su equipo de supervisión, bajo el formato establecido, donde trabajará tres objetivos operativos: uno encaminado a estimular la actualización de matrícula en el SACE, otro a dar seguimiento al subproceso de acceso y trayectoria y el tercero a plantearse una mejor oferta educativa.

Si el centro cuenta con educandos no atendidos, debe incorporar tanto las acciones estratégicas, como la implementación de las herramientas que encuentre en el SART.

- **Seguimiento y Acompañamiento a la Implementación de los Planes de Acción**

El Seguimiento y Acompañamiento se da de manera externa al centro educativo, alrededor de él gira tanto los Equipos de Supervisión de Redes Educativas, de Municipio, Departamentales y del Nivel Central; sin embargo es la Red Educativa quien al identificar los centros que reportan educandos no atendidos solicitarán al Director del Centro Educativo una Reunión con el Equipo de Supervisión de su centro, con quienes evalúan la pertinencia del Plan de Acción, elaborado para buscar solución a las debilidades encontradas pudiendo medir la eficacia de las acciones planteadas o el nivel de implementación en base a los resultados obtenidos. Si no se ven resultados positivos en las debilidades encontradas, el equipo debe replantearse las acciones estratégicas o justificar en la casilla del formato de monitoreo estipulado las razones para la no consecución de la meta propuesta. Por otra parte, el equipo de supervisión del centro educativo debe solicitar apoyo para aquellas acciones que no puede resolver en el centro educativo y plantearlas a la instancia correspondiente, es decir: a nivel de Red Educativa, de Municipio, Departamento o Nivel Central si fuera necesario, quienes deben estar obligados a apoyar en la medida de sus posibilidades.

- **Evaluación:**

Las diferentes etapas de la ruta de implementación contemplan de manera intrínseca procesos de evaluación continua que permiten reorientar las estrategias establecidas, sin embargo, la Unidad de Supervisión del Nivel Central y Departamental, prepararan un informe anual, el cual permite socializar con los equipos de supervisión, con el inmediato superior e inmediato inferior, los resultados a fin de establecer nuevos retos.

Finalmente es importante reconocer que la ruta de implementación es un proceso cíclico que se compone de varios subprocesos que deben suceder de manera continua para lograr con éxito la generación de datos y a partir de éstos el acompañamiento pedagógico y administrativo. En el caso particular de la emergencia

Monitoreo	Fecha
I	19-22 mayo
II	16-19 junio
III	21-24 julio
IV	18-21 agosto
V	22-25 septiembre
VI	27-30 octubre

provocada por la Pandemia COVID 19, fue necesario replantear la estrategia de implementación del Modelo de Supervisión, para lo cual en el año 2021, se desarrollaron 6 monitoreos mensuales de mayo a octubre en los 298 municipios del país, mediante instrumentos contestados por los docentes y aplicados a través del sistema de Open Data Kit (ODK), en los cuales se obtenía información específica de acceso y trayectoria y alguna información adicional de la forma de atención a los educandos.

VI. MATRICULA Y CENTROS EDUCATIVOS MONITOREADOS

En este apartado podrá conocer los datos de matrícula y centros educativos monitoreados reportados en ODK, con los cuales se han trabajado los diferentes cálculos que se encuentran en este informe. Tanto el dato de matrícula como de centros educativos monitoreados se han obtenido mensualmente mediante los monitoreos realizados de mayo a octubre, con el propósito de medir el comportamiento de ambas variables para la toma de decisiones.

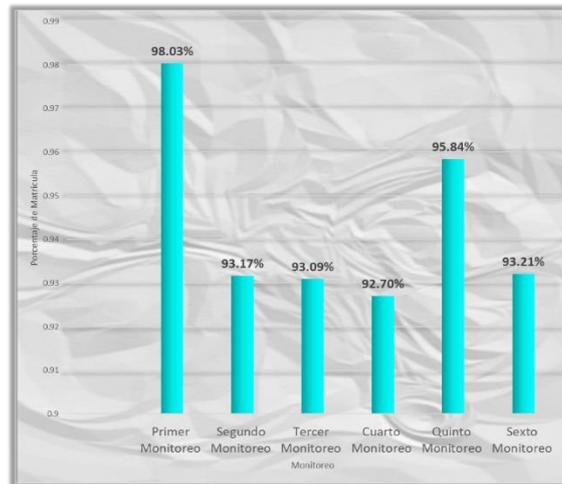
Tabla 1 –Comparativo Matrícula ODK y SACE 2021

Fecha de Monitoreo	Matrícula Reportada a ODK			Total	Matrícula SACE	Porcentaje Matrícula
	Prebásica	Básica	Media			
Primer Monitoreo	191,044	1,369,892	204,579	1,765,515	1,800,942	98.03%
Segundo Monitoreo	175,967	1,305,600	202,566	1,684,133	1,807,674	93.17%
Tercer Monitoreo	185,444	1,308,320	199,308	1,693,072	1,818,832	93.09%
Cuarto Monitoreo	179,194	1,305,143	195,613	1,679,950	1,812,175	92.70%
Quinto Monitoreo	182,038	1,364,579	200,940	1,747,557	1,823,408	95.84%
Sexto Monitoreo	180,668	1,301,645	215,000	1,697,313	1,820,895	93.21%
Total Monitoreos	1,094,355	7,955,179	1,218,006	10,267,540	10,883,926	94.34%

En la tabla anterior se describe la matrícula reportada por docente a ODK durante cada uno de los seis monitoreos realizados durante el año 2021, se realiza una comparación con la matrícula reportada a SACE para obtener la proporción de matrícula reportada a ODK en base a SACE.

Al comparar la matrícula reportada por docente en cada monitoreo ODK 2021 contra la matrícula reportada a SACE, se puede observar que se obtuvo una proporción máxima de **98.03%** que ocurrió en el primer monitoreo ODK 2021 y una proporción mínima del **92.70%** que ocurrió en el cuarto monitoreo ODK 2021, por tal razón podemos concluir que se está cubriendo entre el **92.70%** y el **98.03%** de la matrícula total durante el año 2021. Calculando el promedio de matrícula de los seis monitoreos ODK 2021 tenemos una media del **94.34%**

Ilustración 1 - Matricula reportada a ODK por monitoreo Nivel Nacional



Este dato se ha calculado en base a la matrícula reportada al SACE, que es la fuente oficial de matrícula de la Secretaría de Educación. De acuerdo a los datos reportados en los seis monitoreos se puede que la matrícula mayor se reportó en el primer monitoreo, sin embargo, los tres meses subsiguientes existe una baja promedio de 5 puntos, este dato coincide con los meses en que los educandos de los centros educativos no gubernamentales período anglosajón se encontraban de variaciones, en el cuarto monitoreo nuevamente se nota un incremento, coincidiendo el regreso a clases. Estos datos son la base de referencia para el análisis de los diversos datos que arrojan los monitoreos realizados.

Ilustración 2 - Matricula reportada a ODK por nivel educativo



La dinámica de la matrícula reportada en los diferentes niveles (Prebásica, Básica y Media), del primer al sexto monitoreo, nos ofrece la oportunidad de realizar un análisis con mayor detalle lo cual facilita identificar en qué nivel se presentan las mayores debilidades y la oportunidad de tomar decisiones más acertadas, en las cuales los docentes se comprometan en la medida de sus posibilidades a buscar soluciones que apunten a la sostenibilidad de la matrícula y por ende a la calidad educativa de los educandos.

Tabla 2 - Porcentaje de matrícula por nivel educativo

Monitoreo	Prebásica	Básica	Media	Total
Primero	10.82%	77.59%	11.59%	100.00%
Segundo	10.45%	77.52%	12.03%	100.00%
Tercero	10.95%	77.27%	11.77%	100.00%
Cuarto	10.67%	77.69%	11.64%	100.00%
Quinto	10.42%	78.08%	11.50%	100.00%
Sexto	10.64%	76.69%	12.67%	100.00%

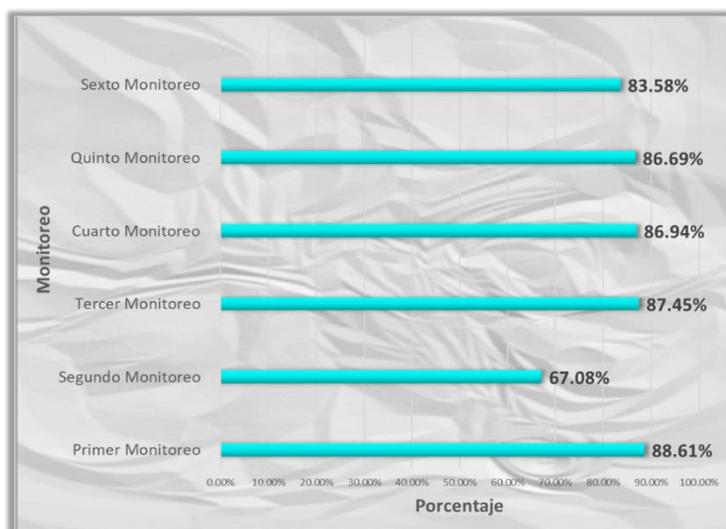
En la tabla anterior se describen los porcentajes de matrícula por nivel educativo reportada por cada docente a ODK durante los seis monitoreos ODK realizados durante el año 2021.

Tabla 3 - Centros educativos monitoreados

Monitoreo	Total Centros Educativos	Porcentaje
Primer Monitoreo	21,587	88.61%
Segundo Monitoreo	16,343	67.08%
Tercer Monitoreo	21,305	87.45%
Cuarto Monitoreo	21,181	86.94%
Quinto Monitoreo	21,120	86.69%
Sexto Monitoreo	20,362	83.58%
Centros Educativos (SACE)	24,363	

Un promedio del 83.39% de los centros educativos registrados en SACE (24,363), participaron en los monitoreos a través de ODK, es importante reconocer que este dato se encuentra en constante proceso de depuración debido a los movimientos por apertura, fusión y cancelación de los mismos, por tanto el registro en SACE puede estar desactualizado, ya que directores de los centros dan prioridad a las tareas pedagógicas, dejando por último las tareas administrativas en la cual entra la actualización de este tipo de datos en el SACE. Por otra parte, se estima que la implementación de estrategias en el nivel descentralizado para lograr la participación en los centros educativos permite elevar la participación de los centros en el tercer nivel, datos que se mantuvieron relativamente en el resto de monitoreos.

Ilustración 3 - centros educativos monitoreos



Podemos observar con mayor claridad a través de los datos porcentuales el nivel de participación alcanzado en cada uno de los seis monitoreos realizados.

VII. ATENCION A EDUCANDOS

Se entiende por educandos atendidos a los niños, niñas, adolescentes o adultos reportados como atendidos mediante los monitoreos mensuales a través de ODK, sin embargo, se desconoce el dato de educandos atendidos correspondiente a la cantidad de matrícula reportada al SACE que no se refleja en ODK.

Tabla 4 - Educandos atendidos por departamento

No.	DEPARTAMENTO	Monitoreo I	Monitoreo II	Monitoreo III	Monitoreo IV	Monitoreo V	Monitoreo VI
1	ATLÁNTIDA	88,598	79,892	78,486	81,415	83,843	82,503
2	CHOLUTECA	98,693	95,615	94,303	103,575	97,691	96,526
3	COLÓN	67,178	65,942	65,615	64,468	63,674	62,735
4	COMAYAGUA	109,986	100,108	99,801	103,202	98,723	94,215
5	COPÁN	71,196	69,994	69,922	66,538	68,910	63,126
6	CORTÉS	289,651	281,324	302,405	280,347	296,457	310,108
7	EL PARAÍSO	101,521	96,668	96,897	97,829	95,971	96,337
8	FRANCISCO MORAZÁN	316,545	294,214	299,640	289,703	305,731	312,775
9	GRACIAS A DIOS	15,239	15,091	12,837	13,190	11,254	12,638
10	INTIBUCÁ	60,191	58,325	58,886	58,843	58,067	58,173
11	ISLAS DE LA BAHÍA	15,240	13,337	13,672	12,922	13,115	13,634
12	LA PAZ	48,980	44,837	42,670	44,038	40,735	40,638
13	LEMPIRA	66,379	63,854	63,325	57,845	43,682	57,812
14	OCOTEPEQUE	30,360	28,883	29,111	28,197	28,317	27,805
15	OLANCHO	102,488	96,206	94,293	92,011	86,651	88,837
16	SANTA BÁRBARA	87,150	76,193	71,925	62,719	67,902	56,962
17	VALLE	42,110	39,516	38,472	38,720	40,625	38,313
18	YORO	115,313	102,831	108,390	105,617	101,616	104,092
19	TOTAL	1,726,818	1,622,830	1,640,650	1,601,179	1,602,964	1,617,229

La tabla anterior describe la cantidad de educandos atendidos por departamento durante cada uno de los monitoreos ODK realizados durante el 2021, se puede observar que la cantidad menor de educandos atendidos a nivel nacional se registra en el cuarto monitoreo con **1,601,179** educandos atendidos; la mayor cantidad de educandos atendidos se registra en el primer monitoreo con **1,726,818** educandos atendidos según datos ODK 2021.

Ilustración 4 - Comparativo educandos atendidos a nivel nacional por monitoreo

El aumento o disminución de los educandos atendidos a nivel nacional según los monitoreos realizados, debe ser objeto de análisis basado en el contexto de cada centro educativo. La toma de decisiones, la coordinación de acciones y la implementación las mismas, siguiendo los lineamientos definidos en la estrategia de acompañamiento educativo han evitado el aumento de niños no atendidos logrando una media de 1,635,278 educandos atendidos en relación a la matrícula reportada en SACE de 1,726,818.

Tabla 5 – Educandos atendidos desagregado por nivel y sexo/VI monitoreo

Nivel Educativo	Cantidad de Educandos Atendidos		Total
	Niños	Niñas	
Prebásica	91,087	88,996	180,083
Básica	619,996	627,310	1,247,306
Media	81,966	25,051	107,017
Total	793,049	741,357	1,534,406

La tabla anterior muestra la cantidad de educandos atendidos durante el sexto monitoreo ODK 2021, dicha atención a estudiantes se encuentra desagregada por sexo (Cantidad de niños y niñas atendidos) y también por nivel educativo (Prebásica, Básica, Media). La cantidad de niños atendidos en todos los niveles educativos es de **793,049** y la cantidad de niñas atendidas en todos los niveles educativos es de **741,357** dando como resultado un total de **1,534,406** educandos atendidos durante el sexto monitoreo ODK 2021.

Ilustración 5 - Educandos atendidos desagregado por nivel y sexo, VI monitoreo



Los datos desagregados por nivel y sexo nos permiten realizar análisis con mayor precisión, el tema de género puede encontrar una base importante tanto para formular hipótesis en investigaciones más profundas como para establecer conclusiones preliminares.

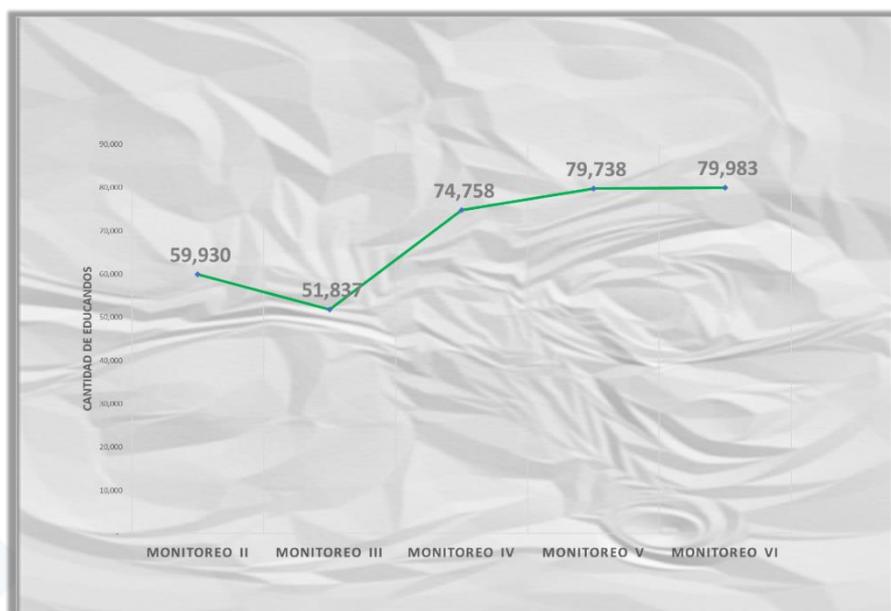
VIII. EDUCANDOS NO ATENDIDOS

Se entiende por educandos no atendidos a los niños, niñas, adolescentes o adultos que estando matriculados y reportados mediante ODK, y no han sido atendidos durante el mes del monitoreo. Este dato resulta de la diferencia entre la cantidad de matrícula y niños atendidos, según los datos reportados en ODK, sin embargo, se desconoce el dato de educandos no atendidos correspondiente a la cantidad de matrícula reportada al SACE que no se refleja en ODK.

Tabla 6 – Cantidad educandos no atendidos por departamento

No.	DEPARTAMENTO	Monitoreo II	Monitoreo III	Monitoreo IV	Monitoreo V	Monitoreo VI
1	ATLÁNTIDA	1,362	2,526	2,107	2,172	2,650
2	CHOLUTECA	1,250	1,988	2,166	2,524	2,325
3	COLÓN	1,558	2,765	3,461	3,819	2,981
4	COMAYAGUA	3,298	3,351	5,874	5,762	6,372
5	COPÁN	2,009	3,013	3,267	3,692	2,212
6	CORTÉS	11,789	2,627	16,140	17,658	18,606
7	EL PARAÍSO	3,624	3,795	4,320	4,949	4,504
8	FRANCISCO MORAZÁN	13,881	16,012	18,669	19,728	21,251
9	GRACIAS A DIOS	289	450	441	709	274
10	INTIBUCÁ	733	1,017	1,078	1,037	905
11	ISLAS DE LA BAHÍA	144	525	648	835	513
12	LA PAZ	2,327	2,107	3,047	2,090	2,086
13	LEMPIRA	1,001	812	1,340	864	1,379
14	OCOTEPEQUE	423	629	866	823	660
15	OLANCHO	7,662	1,641	793	2,666	2,261
16	SANTA BÁRBARA	2,222	2,530	3,162	3,005	2,431
17	VALLE	1,272	1,008	949	929	959
18	YORO	5,086	5,041	6,430	6,476	7,614
19	TOTAL	59,930	51,837	74,758	79,738	79,983

La tabla anterior describe la cantidad de educandos no atendidos por departamento durante los monitoreos ODK 2021, se puede observar que la menor cantidad de educandos no atendidos a nivel nacional se registra en el tercer monitoreo con **51,837** educandos no atendidos; La cantidad mayor de educandos no atendidos se registra en el sexto monitoreo con **79,983** educandos no atendidos según monitoreos ODK 2021.

Ilustración 6 - Comparativo educandos no atendidos a nivel nacional

Es importante reconocer que el término **no atendido**, corresponde a los niños que por diversas razones no han atendido las clases durante el mes en el que se está haciendo el monitoreo. La cantidad de niños no atendidos nos permite realizar varias conclusiones, no obstante un hecho interesante es reconocer que después de medio año las cifras se disparan y a pesar de los esfuerzos realizados mediante la estrategia de acompañamiento diseñada para tal fin, los datos no son reversibles y existe la posibilidad que éstos formen parte de los educandos desertores del 2021, sin embargo gracias a los esfuerzos realizados mediante la estrategia de acompañamiento se evitó mayor incremento. Por otra parte, se debe destacar que la Secretaría de Educación a través de lineamientos y programas específicos, dada la Pandemia COVID 19, ofrece la oportunidad a los educandos que por alguna razón se han ausentado para que se reincorporen al sistema donde el docente tiene el deber de nivelar y continuar atendiendo al educando hasta haber logrado las competencias mínimas requeridas para ser promovido al año siguiente.

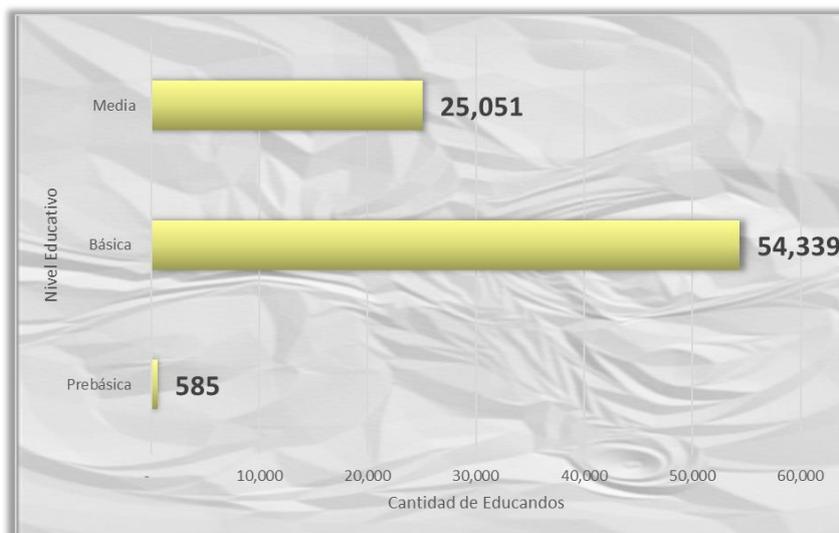
Tabla 7 - Educandos no atendidos por nivel educativo / VI monitoreo

Nivel Educativo	Cantidad de Educandos	Porcentaje
Prebásica	585	0.73%
Básica	54,339	67.94%
Media	25,051	31.32%
Total	79,975	100.00%

La tabla anterior describe tanto la cantidad como el porcentaje de educandos no atendidos durante el sexto monitoreo ODK 2021, los datos están desagregados por nivel educativo (Prebásica, Básica, Media). Se observa que la cantidad mayor de educandos no atendidos en el nivel de Básica **54,339** que equivale al **67.94%** de los educandos no atendidos, así mismo la cantidad menor de educandos no atendidos se encuentra en el nivel de

Prebásica **585** equivalente al **0.73%** del total de educandos no atendidos; finalmente en el nivel de Media tenemos **25,051** equivalente al **31.32%** de los educandos no atendidos durante el sexto monitoreo ODK 2021.

Ilustración 7 - Educandos no atendidos por nivel educativo / VI monitoreo

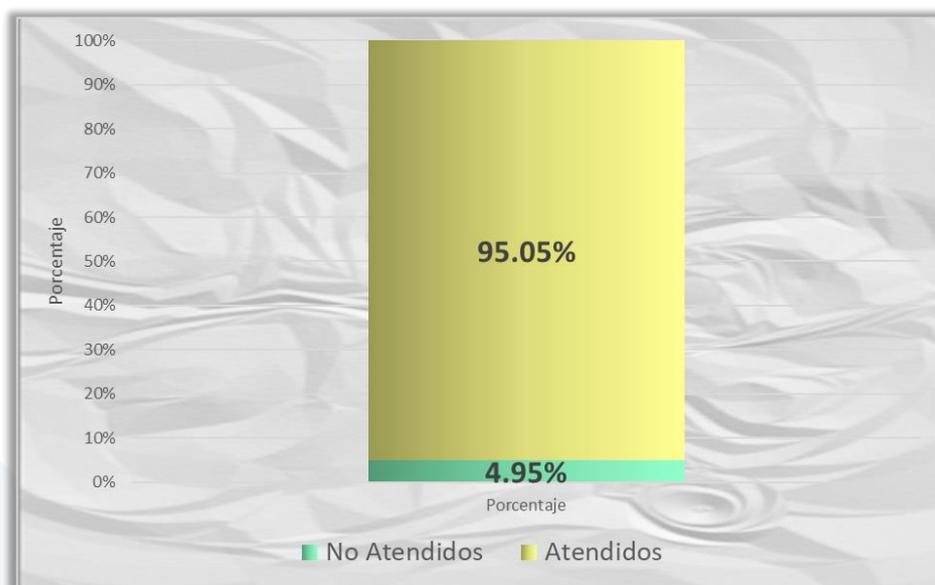


El dato de los educandos no atendidos representa una brecha que puede interrumpir las trayectorias educativas. Es importante reconocer que, si bien se muestra un dato mayor de niños no atendidos en el nivel básico, no debemos desestimar que los números presentados deben ser comparados con la matrícula de cada uno de los niveles, por tanto, al observar los datos porcentualmente, podríamos tener una mayor precisión para establecer comparativos más objetivos, con la intención de definir acciones de mejora pertinentes a la realidad.

Tabla 8 - Educandos atendidos y no atendidos nivel nacional/VI monitoreo

Educandos	Cantidad	Porcentaje
Atendidos	1,534,406	95.05%
No Atendidos	79,975	4.95%
Total	1,614,381	100.00%

La tabla anterior muestra la cantidad y el porcentaje de educandos atendidos y no atendidos durante el sexto monitoreo ODK 2021; Se observa que el porcentaje de **atención a educandos** es del **95.05%** teniendo únicamente un **4.95%** de **educandos no atendidos** durante el sexto monitoreo ODK 2021.

Ilustración 8 - Estudiantes atendidos y no atendidos VI monitoreo

En relación a la variable de acceso y trayectoria, no cabe duda que los esfuerzos realizados para disminuir la brecha de educandos no atendidos los cuales pueden convertirse en candidatos a la deserción han dado resultados satisfactorios, según el promedio de datos obtenidos en los seis monitoreos, el porcentaje de atendidos supera el 95%. No obstante, se desconoce el porcentaje de atendidos y no atendidos de los educandos que no han sido reportados en la matrícula de los monitoreos realizados mediante ODK.

Tabla 9 - Motivos de no atención al educando por departamento / VI monitoreo

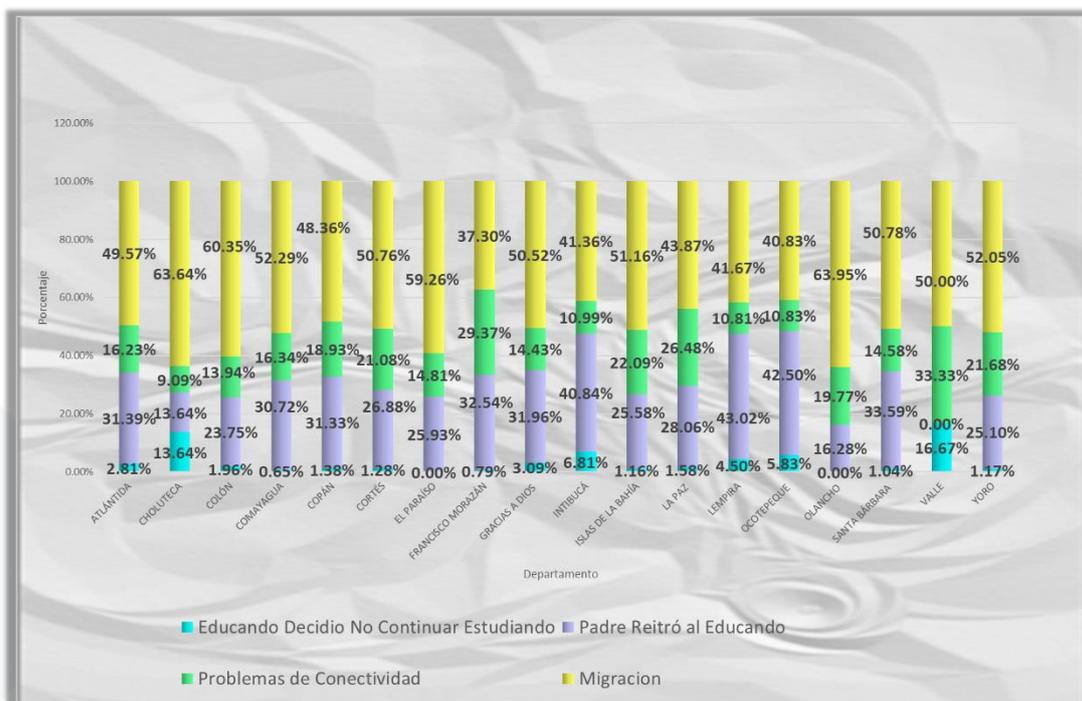
Departamento	Motivos de No Atención al Educando				Total
	Educando Decidió No Continuar Estudiando	Padre Reentró al Educando	Problemas de Conectividad	Migración	
ATLÁNTIDA	13	145	75	229	462
CHOLUTECA	3	3	2	14	22
COLÓN	9	109	64	277	459
COMAYAGUA	1	47	25	80	153
COPÁN	8	182	110	281	581
CORTÉS	37	774	607	1,462	2,880
EL PARAÍSO	-	7	4	16	27
FRANCISCO MORAZÁN	2	82	74	94	252
GRACIAS A DIOS	3	31	14	49	97
INTIBUCÁ	13	78	21	79	191
ISLAS DE LA BAHÍA	1	22	19	44	86
LA PAZ	4	71	67	111	253
LEMPIRA	20	191	48	185	444
OCOTEPEQUE	7	51	13	49	120
OLANCHO	-	14	17	55	86
SANTA BÁRBARA	4	129	56	195	384
VALLE	1	-	2	3	6
YORO	12	257	222	533	1,024
Total	138	2,193	1,440	3,756	7,527

Tabla 10 - Porcentaje motivos de no atención a educandos / VI monitoreo

Departamento	Motivos de No Atención al Educando				Total
	Educando Decidió No Continuar Estudiando	Padre Retiró al Educando	Problemas de Conectividad	Migración	
ATLÁNTIDA	2.81%	31.39%	16.23%	49.57%	100%
CHOLUTECA	13.64%	13.64%	9.09%	63.64%	100%
COLÓN	1.96%	23.75%	13.94%	60.35%	100%
COMAYAGUA	0.65%	30.72%	16.34%	52.29%	100%
COPÁN	1.38%	31.33%	18.93%	48.36%	100%
CORTÉS	1.28%	26.88%	21.08%	50.76%	100%
EL PARAÍSO	0.00%	25.93%	14.81%	59.26%	100%
FRANCISCO MORAZÁN	0.79%	32.54%	29.37%	37.30%	100%
GRACIAS A DIOS	3.09%	31.96%	14.43%	50.52%	100%
INTIBUCÁ	6.81%	40.84%	10.99%	41.36%	100%
ISLAS DE LA BAHÍA	1.16%	25.58%	22.09%	51.16%	100%
LA PAZ	1.58%	28.06%	26.48%	43.87%	100%
LEMPIRA	4.50%	43.02%	10.81%	41.67%	100%
OCOTEPEQUE	5.83%	42.50%	10.83%	40.83%	100%
OLANCHO	0.00%	16.28%	19.77%	63.95%	100%
SANTA BÁRBARA	1.04%	33.59%	14.58%	50.78%	100%
VALLE	16.67%	0.00%	33.33%	50.00%	100%
YORO	1.17%	25.10%	21.68%	52.05%	100%

Las tablas anteriores muestran las cantidades y porcentajes por departamento de los principales motivos por los cuales los educandos no han sido atendidos según sexto monitoreo ODK 2021, es importante tener en cuenta que los docentes también han reportado una combinación de los mismos, como motivo de no atención al educando. Se puede observar que motivo de no atención a los educandos que reporta una mayor cantidad de observaciones en los departamentos es la **Migración** la cual se reporta entre departamentos como tanto fuera del país, el siguiente motivo con un importante número de observaciones es que el **Padre de Familia Retira al Educando del Centro Educativo**, el siguiente motivo es tener **Problemas de Conectividad** en su comunidad para recibir atención por parte de los docentes y finalmente pero no menos importante el motivo en el cual el **Educando se Retira** del centro educativo y decide no continuar sus estudios representa una menor cantidad de observaciones, este último motivo es aplicable a educandos del nivel de educación media.

Ilustración 9 - Motivos de no atención a educandos por departamento/ VI monitoreo

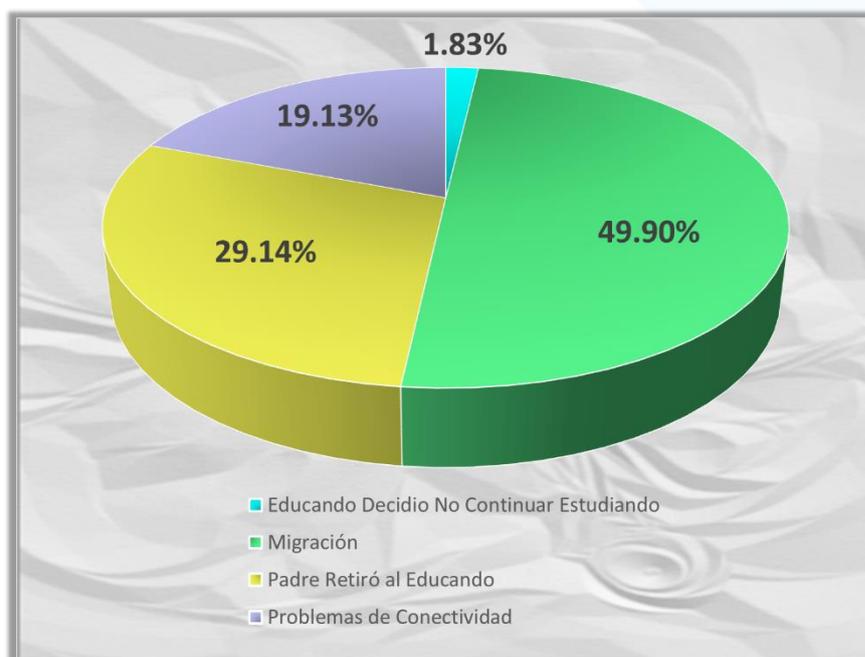


Esta figura nos muestra de manera porcentual, el comportamiento de los Departamentos en cuanto a las razones y motivos que según la percepción de los docentes influyeron para que los educandos se ausentaran de las clases. Estos datos son de vital importancia para dirigir las políticas socioeconómicas del país, que sin duda alguna tienen un impacto notable en los resultados tanto en acceso y trayectoria como en el rendimiento académico de los educandos.

Tabla 11 - Consolidado nacional motivos de no atención al educando /VI monitoreo

Motivo No Atención	Porcentaje
Educando Decidio No Continuar Estudiando	1.83%
Migracion	49.90%
Padre Retiró al Educando	29.14%
Problemas de Conectividad	19.13%
Total	100.00%

A nivel nacional en la tabla anterior podemos observar que el motivo de no atención al educando reportado por los docentes con un mayor porcentaje es la **Migración** con un **49.90%**, seguidamente el motivo que el **Padre de Familia Retira al Educando del Centro Educativo** representa un **29.14%**, el motivo de tener **Falta de Conectividad** representa un **19.13%** y finalmente el motivo en el cual el **Educando decide no Continuar con sus Estudios** representa un **1.83%** es importante tener en cuenta que este último motivo es aplicable al educando del nivel educativo de media, dichos datos son obtenidos al realizar el análisis de datos del sexto monitoreo ODK 2021.

Ilustración 10 - Motivos de no atención a educandos a nivel nacional / VI monitoreo.

Se puede contemplar de manera muy clara la repercusión que tiene la migración en la trayectoria educativa, este dato va seguido de los educandos que simplemente decidieron no continuar sus estudios estos casos son más recurrentes en el nivel medio, donde un buen porcentaje de los educandos es autónomo. En tercer lugar, encontramos como causal la decisión del padre de retirar a sus hijos en aquellos casos donde los educandos dependen de la tutela de padres tutores y/o encargados, sobre todo en los grados inferiores, este segundo y tercer hallazgo de acuerdo a pesquisas esporádicas realizadas por la Unidad de Supervisión tienen estrecha relación con la falta de confianza de los educandos y padres en la calidad de la educación que se les estaba brindando. Por el contrario, siempre producto de las entrevistas realizadas, las secciones o grados no reportan niños no atendido o en su defecto casos muy esporádicos, se debe a que independientemente del tipo de atención (a distancia (virtual o semipresencial), los docentes mostraron interés y dedicación y a pesar de las dificultades se unieron con los padres y fuerzas vivas de la comunidad para vencer las barreras encontradas, en estos casos los padres y educando se mostraron satisfechos con la labor docente y el nivel de conocimiento alcanzado por los educandos. En resumen, a mayor responsabilidad, capacidad de gestión y compromiso docente, mayor satisfacción, mayor asistencia y mayor motivación del educando y padre de familia.

Dato curioso es que no ha sido la falta de conectividad la que ha motivado la inasistencia de los educandos, se considera que este dato es de especial interés para la toma de decisiones en la inversión de la educación.

Tabla 12 - Acciones implementadas para reducir la brecha de educandos no atendidos

N°	Acciones Implementadas para Reducir la Brecha de Educandos No Atendidos.
1.	Desarrollo de capacidades en los municipales para el análisis de datos previo a la toma de decisiones.
2.	Capacitación a los DMu y DDi, para el análisis de los datos reflejados en los informes de la ODK, para mejorar los indicadores de atención a los educandos.
3.	Orientación a los Directores de los Centros Educativos y docentes con problemas sobre el uso de la tecnología en los monitoreos ODK, en el proceso de levantamiento de datos y envío de la información a la plataforma ODK.
4.	El monitoreo acompañamiento por parte de la Unidad Departamental de Supervisión, en el Centro Educativo en forma directa y oportuna.
5.	Realización de análisis a nivel departamental, municipal y redes educativas de los resultados de cada monitoreo.

N°	Acciones Implementadas para Reducir la Brecha de Educandos No Atendidos.
6.	Reuniones periódicas para analizar los resultados de los Municipios con mayor brecha de alumnos no atendidos.
7.	Análisis de la data por Municipio y envió de reporte para ser socializado con Directores de Redes y Directores de Centros Educativos.
8.	Instruir a DMu/Ddi para focalizar los Centros Educativos con mayor cantidad de alumnos no atendidos/ analizar problemática y toma de decisiones.
9.	Monitoreos individualizados a Centros Educativos con mayor problemática de alumnos no atendidos.
10.	Promover campañas de concientización con las instancias de participación comunitaria.
11.	Se han realizado, monitoreos domiciliarios constantes y dotación de material impreso a educandos de todos los niveles.
12.	Socialización y análisis de los resultados ODK obtenidos en cada monitoreo, con Directores Municipales /Distritales y Equipos de Supervisión Departamental Municipal, redes educativas, Centros Educativos.
13.	Reunión con directores de centros, directores de Redes y Docentes, para análisis de los datos e identificar los factores que influyen en la inasistencia de los educandos en el proceso enseñanza aprendizaje.
14.	Elaboración Plan de Acción, Departamental, Municipal Centros Educativos para mejorar la brecha de educandos no atendidos.
15.	Elaboración e implementación de Plan de Trabajo para mantener el número de educandos atendidos 2021 y articulación con la Sub Dirección de Currículo.
16.	Implementación y seguimiento a Plan de Acción, por Centros Educativos y Red Educativa.
17.	Atención individualizada a datos numerosos de alumnos no atendidos por Centros Educativos.
18.	Reuniones periódicas con equipos Departamentales y Municipales de Supervisión.

N°	Acciones Implementadas para Reducir la Brecha de Educandos No Atendidos.
19.	Involucramiento de Redes Educativas en los procesos de monitoreo y sumisión.
20.	Socialización de formatos de monitoreo a nivel Departamental, Municipal, Redes Educativas y centros Educativos.
21.	Envío de información de Centros Educativos a Directores Municipales por medio de oficio para comunicar inconsistencias en sumisiones. Asimismo, las llamadas a docentes que no reportaron datos a ODK en cada uno de los monitoreos.
22.	Jornadas de socialización de los resultados de las sumisiones.
23.	La asistencia semipresencial de los educandos a los Centros Educativos.
24.	Se atendieron los niños de manera presencial, tomando decisiones al margen del permiso de SINAGER, con apoyo de padres y docentes comprometidos.
25.	Realización de giras presenciales del Equipo de Supervisión Departamentales a las Direcciones Municipales y de Centros Educativos entregando algún insumo para motivar la labor semipresencial donde no hay casos COVID 19.
26.	Gestión ante la Secretaría de Educación de libros de texto.
27.	Gestión de material impreso para educandos sin energía y sin internet, con ONG, Alcaldías y Sociedad Civil.
28.	Se ha gestionado la impresión de cuadernos de trabajo con apoyo de los docentes y algunas agencias de cooperación.
29.	Gestión de insumos de bioseguridad para apoyar a los centros educativos, para estimular la permanencia de los educandos.
30.	Elaboración del plan Departamental de escalamiento y seguimiento del sistema de alerta y respuesta temprana Equipo SART.

Los datos que puede observar en esta tabla son el resumen de acciones que se realizaron a nivel nacional por los equipos de supervisión en los diferentes niveles (centro educativo, red educativa, municipal y departamental) como parte de la estrategia de acompañamiento diseñada, para reducir las cifras de educandos no atendidos.

IX. FORMAS Y MEDIOS DE ATENCION AL EDUCANDO

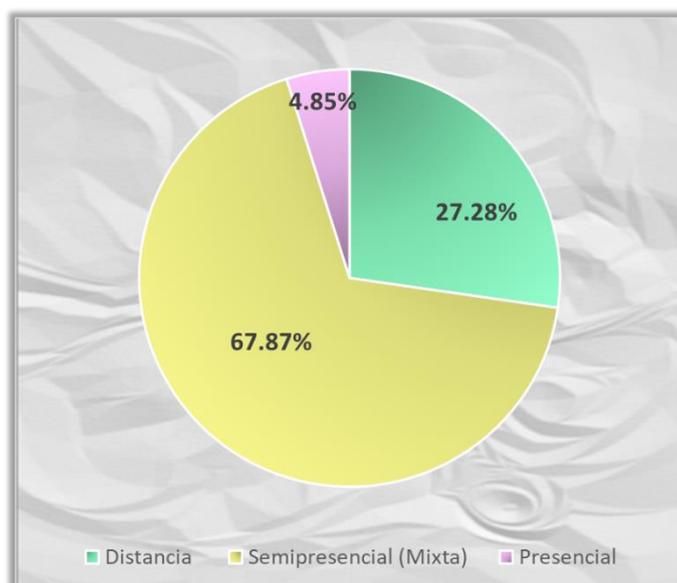
Se entiende por formas de atención a las modalidades de atención (presencial, semipresencial o mixta y a distancia) especificadas en numeral 8 del Oficio Circular 003-SSATP-SE-2021 en el cual se brindaron los lineamientos para la atención pedagógica de los educandos en el año escolar 2021, las cuales deberían estar reflejadas en el Plan Pedagógico de cada centro educativo tomando en cuenta las condiciones de la población. Entendiendo cada una de ellas según lo descrito: Modalidad Presencial: Modalidad desarrollada mediante la interacción directa en el centro educativo, cara a cara, durante días y horas predefinidas con antelación; Semipresencial o Mixta: modalidad desarrollada mediante un mínimo de horas de tutoría presencial y el resto del tiempo estudio independiente con apoyo de recursos tradicionales o electrónicos (radio, tv, internet); Distancia: modalidad no presencial, desarrollada con apoyo de materiales impresos autoaprendizaje, correo electrónico, televisión, teléfono, internet, videoconferencia interactiva, entre otros.

En cuanto a los medios de atención al educando se refiere a la frecuencia del uso tanto de materiales impresos como tecnológicos.

Tabla 13 - Forma de atención al educandos VI monitoreo

Forma de Atención	Total Centros Educativos	Porcentaje
Distancia	6,178	27.28%
Semipresencial (Mixta)	15,369	67.87%
Presencial	1,098	4.85%
Total	22,645	100.00%

La tabla anterior muestra la cantidad y porcentaje de centros educativos que brindan atención al educando en las formas Distancia, Semipresencial (Mixta) o Presencial durante el sexto monitoreo ODK 2021; Es importante tener en cuenta que hay centros educativos que brindan atención al educando en más de una forma, por lo que dicha información tiene un sesgo de repetición de datos, note que la forma de atención al educando semipresencial tiene el porcentaje más alto reportado a ODK **67.87%**, seguidamente de la forma de atención a distancia con un **27.28%**, y la forma de atención al educando presencial solo reporta un **4.85%**.

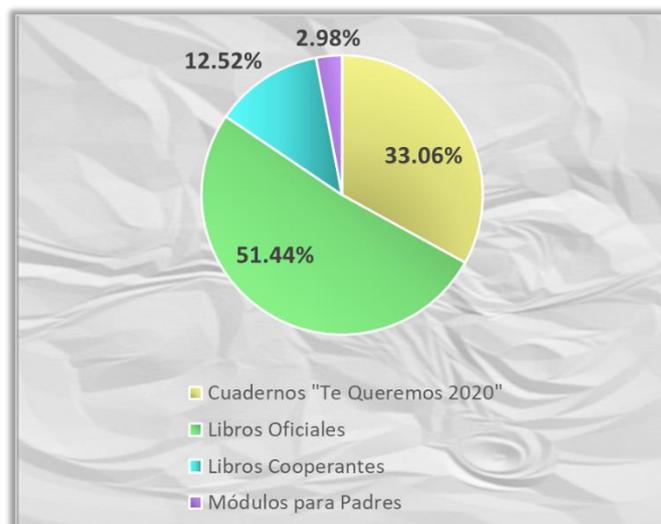
Ilustración 11 - Forma de atención al educando VI monitoreo

Podemos observar en este gráfico que un 67.87 % de los centros educativos monitoreados han atendido de manera semipresencial pese a las restricciones manifestadas por SINAGER, al consultar a los docentes por que decidieron atender semipresencial, la respuesta es que el padre de familia lo ha exigido, asumiendo el compromiso de enviar a sus hijos ante la poca credibilidad de la atención a distancia, la dificultad para apoyar en los temas a sus hijos y en otros casos por la falta de equipo y recursos para que sus hijos atiendan las clases de manera virtual. Este dato fue incrementando a medida transcurría el año, el primer monitoreo mostró que un 48% de los centros educativos atendían de manera semipresencial, casi en la misma proporción que la educación a distancia, poco a poco en cada monitoreo se vio reflejado un aumento hasta cerrar con este último dato en el mes de octubre.

Tabla 14 - Material impreso utilizado / VI monitoreo

Medio Impreso	Total	Porcentaje
Cuadernos "Te Queremos 2020"	21,544	33.06%
Libros Oficiales	33,520	51.44%
Libros Cooperantes	8,157	12.52%
Módulos para Padres	1,943	2.98%
Total	65,164	100.00%

La tabla anterior muestra la cantidad y porcentaje de medios impresos que utiliza el docente para brindar atención al educando durante el sexto monitoreo ODK 2021; Se puede observar que el **51.44%** de docentes utilizan Libros Oficiales, el **33.06%** utiliza Cuadernos "Te Queremos 2020", un **12.52%** Libros Cooperantes y finalmente solo el **2.98%** Módulos para Padres; Es importante tener en cuenta que hay docentes que utilizan más de un medio impreso para brindar atención al educando razón por la cual existe un sesgo de repetición en la información mostrada.

Ilustración 12 - Uso de material impreso para atención al educando/ VI monitoreo

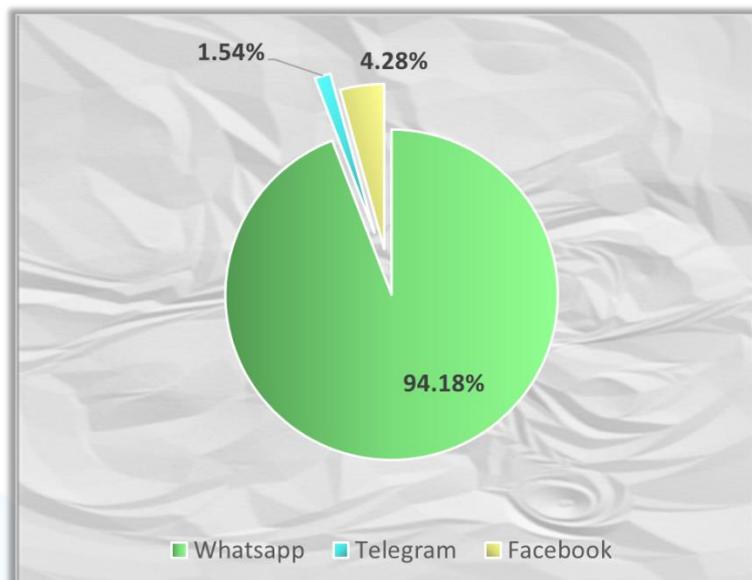
El material impreso ha sido el medio más utilizado desde el primer monitoreo, según lo han manifestado los docentes, el cual ha sido utilizado en cualesquiera de las modalidades de atención (presencial, semipresencial o mixta o a distancia). Este dato es fundamental para la toma de decisiones en cuanto a lineamiento pedagógicos como en inversión financiera educativa.

Tabla 15 - Medios virtuales utilizados / VI monitoreo

Red Social	Total	Porcentaje
Whatsapp	37,458	94.18%
Telegram	612	1.54%
Facebook	1,701	4.28%
Total	39,771	100.00%

En la tabla anterior se observa que del total de docentes que reportaron el uso de medios virtuales para brindar atención a educandos durante el sexto monitoreo ODK 2021, la red social WhatsApp tiene un **94.18%** de uso, Facebook un **4.28%** y finalmente Telegram un **4.28%**, dichas cantidades y porcentajes son únicamente del total de docentes que reportaron el uso de medios para brindar atención al educando en el sexto monitoreo ODK.

Ilustración 13 - *Docentes que utilizan medios virtuales de atención al educando / VI monitoreo*



Entre los medios virtuales utilizados para atender los educandos según la consulta realizada en el VI monitoreo predomina el uso del whatsapp, no cabe duda que profundizar en el tipo de uso por nivel educativo que se le da a este medio podría convertirse en un insumo que permita tomar decisiones para optimizar el uso pedagógico de este medio.

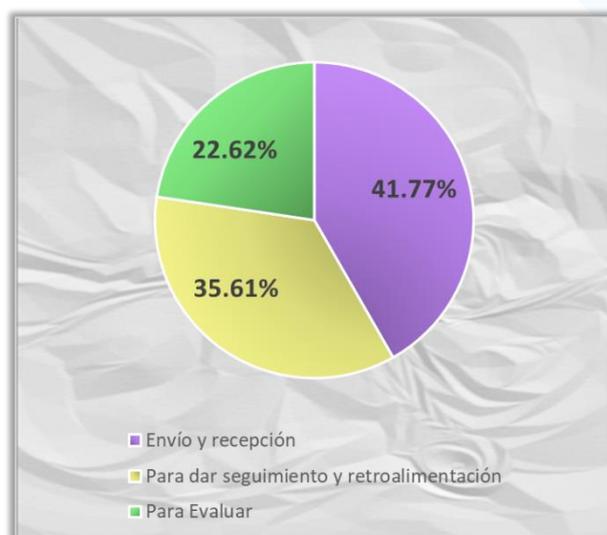
Tabla 16 - Uso de redes sociales VI monitoreo

Red Social	Usos de Medios			Total
	Envío y recepción de contenidos, tareas, guías u otros.	Para dar seguimiento y retroalimentación de la clase.	Para evaluar	
Whatsapp	33,117	28,230	17,935	79,282
Telegram	513	461	245	1,219
Facebook	1,279	1,251	501	3,031

Red Social	Porcentaje			Total
	Envío y recepción	Para dar seguimiento y retroalimentación	Para Evaluar	
Whatsapp	41.77%	35.61%	22.62%	100.00%
Telegram	42.08%	37.82%	20.10%	100.00%
Facebook	42.20%	41.27%	16.53%	100.00%

En las tablas anteriores se muestran tanto las cantidades como los porcentajes del uso que el docente le da a las redes sociales como medio de atención al educando durante el sexto monitoreo ODK 2021; Se puede observar que el mayor uso que se le da a las redes sociales WhatsApp, Facebook, Telegram es para el envío y recepción de contenidos, tareas, guías u otros con un **41.77%**, **42.08%** y **42.20%** respectivamente, seguidamente el uso para dar seguimiento y retroalimentación de la clase con **35.61%**, **37.82%** y **41.27%** y finalmente el menor uso que se les da a las redes sociales es para evaluar al educando con **22.62%**, **20.10%** y **16.53%** respectivamente, según los datos obtenidos durante el sexto monitoreo ODK 2021.

Ilustración 14 - Uso de WhatsApp VI monitoreo

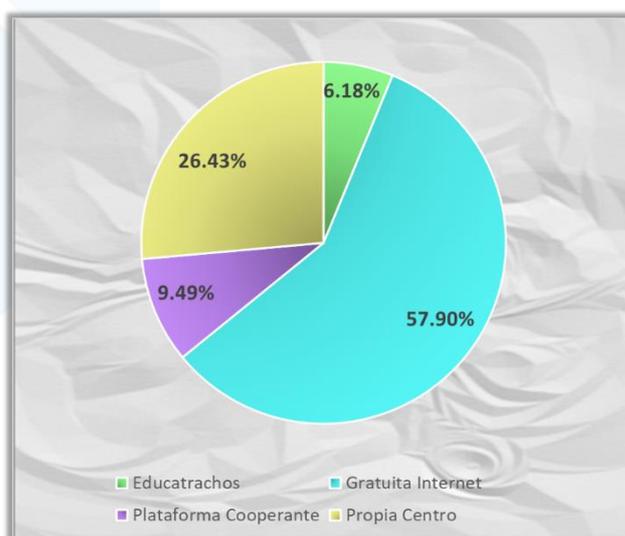


Si bien la gráfica nos muestra que el WhatsApp es utilizado en su mayoría para el envío y recepción de asignaciones, queda pendiente conocer la calidad de asignaciones y la retroalimentación ofrecida al educando.

Tabla 17 - Plataformas virtuales utilizadas, VI monitoreo

Plataforma	Total	Porcentaje
Educatrachos	847	6.18%
Gratuita Internet	7,934	57.90%
Plataforma Cooperante	1,300	9.49%
Propia Centro	3,621	26.43%
Total	13,702	100.00%

En la Tabla anterior se describe tanto la cantidad como el porcentaje de docentes que reportaron utilizar plataforma como herramienta de atención al educando durante el sexto monitoreo ODK 2021; La plataforma con mayor uso es Gratuita Internet con un **57.90%**, plataforma Propia Centro un **26.43%**, plataforma Cooperante **9.49%** y finalmente la plataforma con menor uso reportado es Educatrachos con un **6.18%** de uso según el sexto monitoreo ODK 2021.

Ilustración 15 - Uso de plataformas, VI monitoreo

Queda evidenciado que los docentes han hecho uso en su mayoría de plataformas gratuitas de internet, sin embargo, es interesante observar como la creatividad de los docentes en los centros educativos se refleja en estos datos donde más del 26% manifiesta haber trabajado con plataformas propias del centro, según consultas realizadas, se refieren a plataformas diseñadas por docentes apasionados de la informática. Por su parte la Secretaría ofrece una plataforma con un contenido interesante de apoyo al currículo, sin embargo, se trabaja en la estrategia de implementación para lograr el objetivo de la misma y optimizar un valioso esfuerzo del nivel central con apoyo de instituciones internacionales de apoyo a la educación.

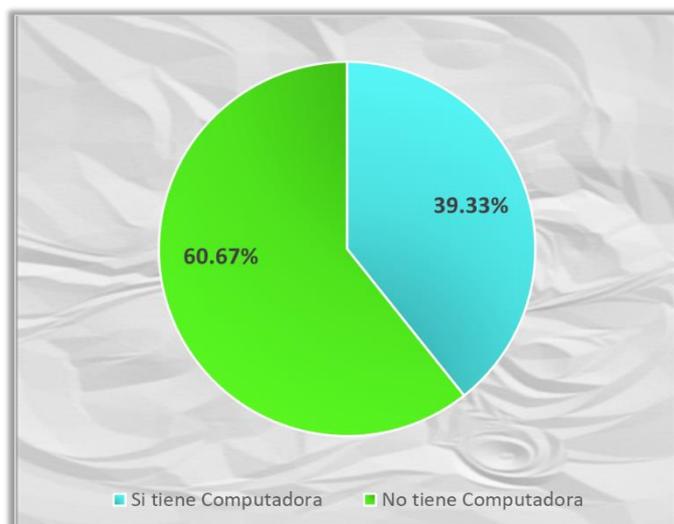
X. DOCENTE Y TECNOLOGIA

En este segmento encontrará información sobre la cantidad de docentes que contestaron el instrumento del monitoreo desarrollado mediante ODK, sin embargo este dato no se debe entender como la totalidad de docentes monitoreados, ya que en el nivel de prebásica y primero y segundo ciclo de básica reportaba directamente el docente, mientras que en tercer ciclo y nivel medio, reportaba el coordinador designado para contestar el instrumento, quien reportaba los datos proporcionados por los docentes, los cuales eran consolidados por grado; por tanto esos docentes aportante se invisibilizan en el monitoreo mediante ODK, sin embargo se puede apreciar a pesar de ello una buena cantidad de sumisiones que nos puede permitir profundizar para obtener el cálculo de los docentes que realmente participaron en el monitoreo ya sea porque tuvieron la oportunidad de subir datos directamente o porque aportaron para trabajar los consolidados de los niveles anteriormente descritos.

Tabla 18 - Docentes con acceso a computadora, VI monitoreo

Docentes	Nivel Educativo			Total	Porcentaje
	Prebásica	Básica	Media		
Si tiene Computadora	2,998	17,577	1,529	22,104	39.33%
No tiene Computadora	8,320	25,527	250	34,097	60.67%
Total	11,318	43,104	1,779	56,201	100.00%

En la tabla anterior se puede observar la cantidad y porcentaje de docentes que reportaron tener acceso y no a computadora según el sexto monitoreo ODK 2021, según los datos reportados el **60.67%** de docentes no tiene acceso a computadora, el **39.33%** de docentes reportó tener acceso a computadora durante el sexto monitoreo ODK 2021.

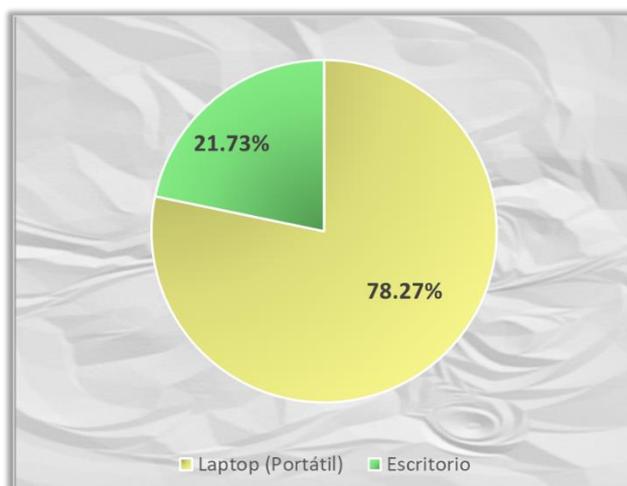
Ilustración 16 - Docentes con acceso a computadora, VI monitoreo

La brecha de docentes que manifestaron no contar con computadora es muy importante, se concluye que el docente que no cuenta con una computadora y ha atendido de manera virtual ha recurrido al uso del teléfono, lo cual puede influir en la calidad didáctica para el desarrollo de sus clases, por ende, en el nivel de credibilidad que el educando y el padre tenga de la calidad de atención en la clase servida.

Tabla 19 - Tipo de computadora, VI monitoreo

Tipo de Computadora	Cantidad de Docentes	Porcentaje
Laptop (Portátil)	16,494	78.27%
Escritorio	4,579	21.73%
Total	21,073	100.00%

En la tabla anterior se observa que del total de docentes que reportaron tener computadora el **78.27%** posee Laptop (Computadora Portátil) y el **21.73%** posee computadora de escritorio, datos obtenidos del sexto monitoreo ODK 2021.

Ilustración 17 - Tipo de computadora utilizada por el docente, VI monitoreo

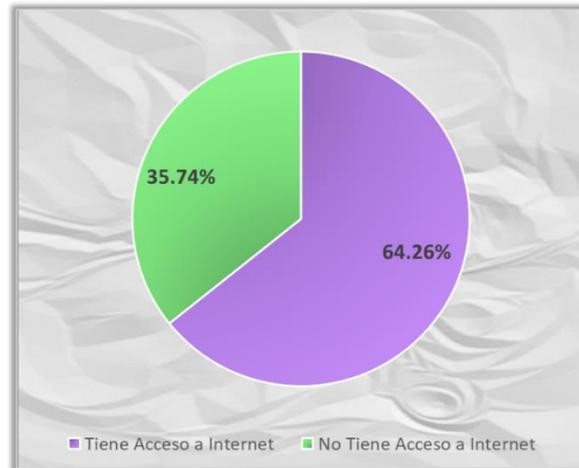
Los datos muestran la preferencia del docente por la computadora portátil.

Tabla 20 – Docentes con acceso a internet, VI monitoreo

Acceso a Internet	Cantidad de Docentes	Porcentaje
Tiene Acceso a Internet	35,352	64.26%
No Tiene Acceso a Internet	19,663	35.74%
Total	55,015	100.00%

En la tabla anterior se puede observar que el **64.26%** de los docentes reporto tener acceso a internet y el **35.74%** de docentes reporto no tiene acceso a internet según los datos arrojados por el sexto *monitoreo ODK 2021*.

Ilustración 18 – Docentes con acceso a internet, VI monitoreo



La figura nos muestra un dato interesante; más del 64% de los docentes que han participado en el monitoreo cuentan con acceso a internet, es necesario profundizar a qué tipo de internet se refieren para analizar la calidad requerida para la atención a los educandos. Sin duda este dato también se convierte en prioritario a la hora de tomar decisiones en cuanto a lineamientos pedagógicos y de inversión educativa.

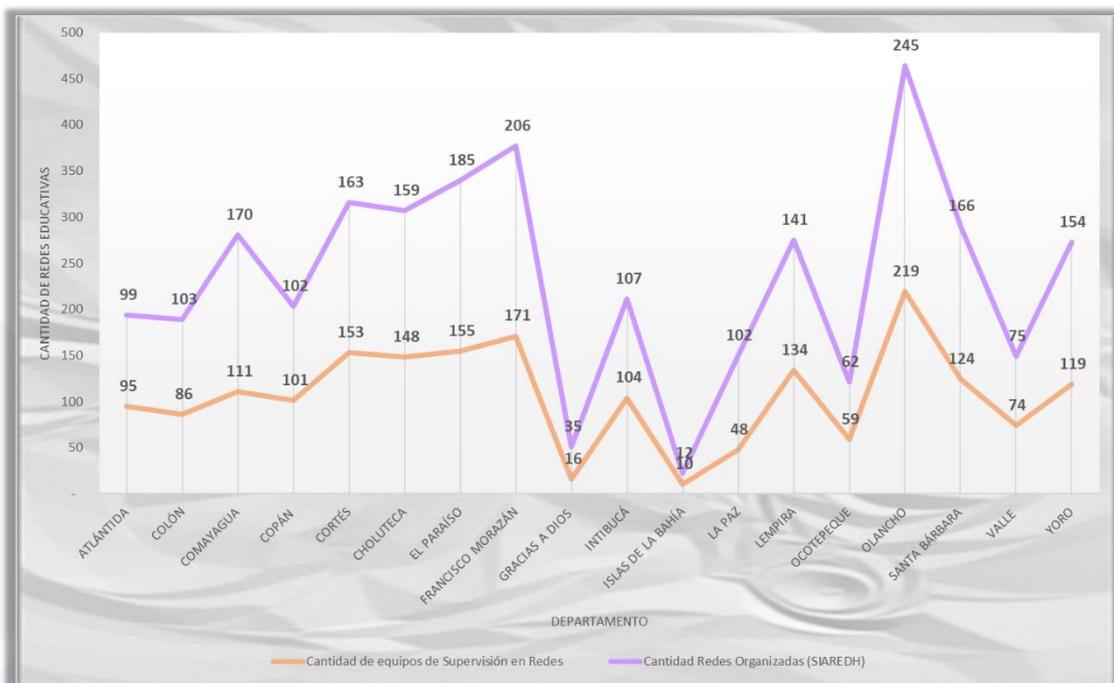
XI. EQUIPOS DE SUPERVISIÓN EN REDES EDUCATIVAS

La estrategia de implementación del modelo de supervisión demanda de la participación de una estructura organizativa donde participe el nivel central y descentralizado, a fin de que cada nivel asuma un rol específico para alcanzar resultados óptimos en la supervisión y acompañamiento. La estructura organizativa se conforma por los siguientes equipos; un equipo de supervisión en el nivel central integrado por las diferentes dependencias de la Secretaría que tienen que ver con los procesos pedagógicos y administrativos del sistema educativo; a nivel departamental el equipo de supervisión es liderado por la coordinación de supervisión y el equipo técnico departamental, a nivel municipal el equipo de supervisión es coordinado por el director (directora) municipal, y conformado por directores de redes educativas, promotor de PROHECO, representante municipal del COMDE y otras instituciones locales de apoyo a la institución; en la red educativa el equipo de supervisión es liderado por el director y conformado por docentes expertos en prebásica, básica y media así como representantes de la red de APF y Red de gobierno estudiantil y en el centro educativo el equipo de supervisión es liderado por el director (directora) y conformado por docentes, administrativos APF, CET y gobierno estudiantil.

Tabla 21 - Equipos de Supervisión por Red Educativas

<i>N.º</i>	<i>Departamento</i>	<i>Cantidad de equipos de Supervisión en Redes</i>	<i>Cantidad Redes Organizadas (SIAREDH)</i>
1	ATLÁNTIDA	95	99
2	COLÓN	86	103
3	COMAYAGUA	111	170
4	COPÁN	101	102
5	CORTÉS	153	163
6	CHOLUTECA	148	159
7	EL PARAÍSO	155	185
8	FRANCISCO MORAZÁN	171	206
9	GRACIAS A DIOS	16	35
10	INTIBUCÁ	104	107
11	ISLAS DE LA BAHÍA	10	12
12	LA PAZ	48	102
13	LEMPIRA	134	141
14	OCOTEPEQUE	59	62
15	OLANCHO	219	245
16	SANTA BÁRBARA	124	166
17	VALLE	74	75
18	YORO	119	154
TOTAL		1,927	2,286

Ilustración 19 - Equipos de Supervisión por red educativa



La estructura organizativa de supervisión contempla la organización de equipos de supervisión a nivel de centro educativo, de red, a nivel municipal, departamental y nivel central. Estos equipos tienen la finalidad de colaborar con el proceso de recolección de datos, de análisis de los mismos y en base a ello definir e implementar acciones que permitan realizar acompañamientos de calidad para solucionar las debilidades encontradas. De 2,286 redes educativas organizadas se logró organizar equipos de supervisión y acompañamiento docente en 1927 redes, es decir que el 84.29% de las redes cuentan con su propio equipo de supervisión.

XII. LOGROS

1. Realizadas seis jornadas de monitoreo sobre acceso y trayectoria y medios y forma de atención a los educandos, como insumos para la toma de decisiones en los diferentes niveles del sistema educativo.
2. Instalada una cultura de generación de datos mediante plataforma virtual estimulando la transparencia y rendición de cuentas.
3. Organizados y funcionando el 84% de los equipos de supervisión a nivel de s Redes Educativas, como actores claves en la implementación del Modelo de Supervisión y Acompañamiento Docente con el cual se operativiza el Sistema Nacional de Supervisión y Acompañamiento Docente que manda el Artículo 23 del Reglamento la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. Docente.
4. Se ha iniciado el fomento de una cultura de autocrítica como punto de partida al cambio, donde cada nivel de participación en la supervisión y el acompañamiento (centro educativo, red, dirección municipal y/o distrital, nivel departamental y nivel central) juegan un rol específico en el acompañamiento que demandan los resultados obtenidos.
5. Las estrategias de fortalecimiento a la implementación del Modelo de Supervisión apoyadas por la cooperación internacional durante el año 2021 (Proyecto Gobernabilidad Local de Honduras- USAID y APRODE-GIZ, si bien es localizado a nivel de su planificación, en la práctica ha beneficiado a los 18 departamentos.

XIII. DESAFIOS

1. Automatizar la organización y funcionalidad de los equipos de supervisión y acompañamiento docente.
2. Fortalecer el nivel de participación de cada uno de los equipos de supervisión organizados de acuerdo los roles y los procesos establecidos en la estrategia de implementación del Modelo de Supervisión.
3. Lograr organizar los equipos de supervisión en el 100% de las redes educativas para lo cual es necesario descargar de labores frente a educandos a los Directores de Redes.
4. Retomar en su totalidad la implementación de. Modelo de Supervisión, interrumpida por la emergencia provocada por la pandemia COVID 19, considerando los procesos que contempla la Ley Fundamental de Educación, para lo cual se requiere de la revisión, actualización y desarrollo en la aplicación virtual de los instrumentos de supervisión de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y administrativos priorizados por la Secretaría de Educación.

XIV. RECOMENDACIONES

1. Finalizar el Reglamento de Supervisión y Acompañamiento Docente, el cual deberá estar articulado a la Ley Fundamental de Educación y a la estrategia de implementación del Modelo de supervisión y acompañamiento docente.
2. Finalizar el Manual de procesos de supervisión el cual deberá estar articulado al reglamento y estrategia de implementación del Modelo de Supervisión.
3. Continuar implementando los monitoreos sobre acceso y trayectoria.
4. Devolver el techo presupuestario con el que la Unidad Nacional de Supervisión contaba antes de la Pandemia COVID 19, a desempeñar sus funciones con eficiencia.
5. Asignar el presupuesto necesario a las Coordinaciones Departamentales de Supervisión para poder ejecutar el Plan Operativo Anual con eficiencia.
6. Replantear la estrategia de implementación de la Plataforma EDUCATRACHOS diseñada por la Secretaría de Educación.
7. Articular las acciones pedagógicas y administrativas de la Secretaría de Educación en base a los resultados de la Supervisión, Rendimiento Académico y demás indicadores priorizados con un enfoque de derechos en la planificación estratégica.